Procesos de integración no comunitarios.

Introducción 2′30″

- **Enganche**: «más vale solo que mal acompañado»: integrarse o no, y con quién.
  - Fuera de la UE, a medias: se quitan aranceles, pero conservan política comercial y soberanía.
  - 2026, las 2 respuestas: UE-Mercosur provisional (1-5), tras más de 25 años, y ZLECAf con 50 ratificaciones; EE. UU. no renueva el T-MEC (1-7: revisiones anuales).
  - ¿Abren los bloques el comercio mundial o lo trocean?
- **Relevancia**:
  - **390 ACR en vigor** (OMC, 2026); todo miembro de la OMC tiene alguno.
  - T-MEC ≈30 % del PIB mundial; RCEP 27 %.
  - España negocia por la UE [3.B.41]; América Latina [4.A.23].
- **Contextualización**: **integración**: proceso y estado sin discriminación (Balassa, 1961).
  - 4 olas: *cerrado* (50-60); *abierto* (finales de los 80-90); bilaterales y profundos (1996-2016); *megaacuerdos* y fragmentación (hoy).
  - Teoría [3.B.10]; UE [3.B.36]; sus acuerdos [3.B.41].
- **Problemática**: ¿por qué y con quién? ¿Peldaño o escollo? ¿Qué procesos hay y cuánto integran?
- **Estructura**: I teoría y reglas; II los casos, región a región; III balance.

Introducción ..... 2′30″
I. Justificación y marco jurídico ..... 7′
1. Formas de integración ..... 1′30″
2. ¿Por qué se integran? ..... 1′
3. ¿Peldaño o escollo? ..... 3′30″
4. Marco jurídico ..... 1′
II. Los procesos no comunitarios ..... 13′
1. Europa y Eurasia ..... 2′
2. América ..... 4′30″
3. Asia-Pacífico ..... 3′30″
4. Oriente Medio y norte de África ..... 1′
5. África ..... 2′
III. Balance y situación actual ..... 6′30″
1. Efectos económicos ..... 3′30″
2. Un mundo fragmentado ..... 3′
Conclusión ..... 1′

I. Justificación y marco jurídico 7′

La integración regional es un segundo óptimo: libera entre los socios y discrimina a los demás. Si es peldaño o escollo depende de su diseño: abierta y con arancel exterior bajo, peldaño; cerrada, escollo.

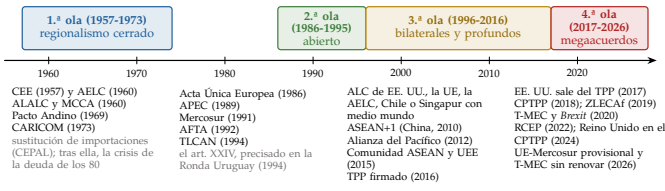

Las 4 olas del regionalismo, 1957-2026

I.1. Formas de integración

- *Escalera de Balassa*:
  - Preferencias (D-8) → **ZLC** (T-MEC, AELC, CPTPP, RCEP, ZLECAf) → **UA** (Mercosur, CAN, CCG, SACU, UEE, EAC) → mercado común → UEM (UEMOA, CEMAC) → integración total.
- *ZLC frente a UA*:
  - ZLC: **desviación del tráfico** (*trade deflection*) ⇒ **reglas de origen**.
  - UA: no las necesita, pero exige ceder la política comercial.
  - Por eso casi todo fuera de la UE son ZLC: 390 ACR = 343 ZLC, 26 alcance parcial, 16 UA, 5 servicios.
- *Integración negativa/positiva* (Tinbergen, 1954). *Profundidad*: OMC-plus y OMC-extra (Horn-Mavroidis-Sapir, 2010).

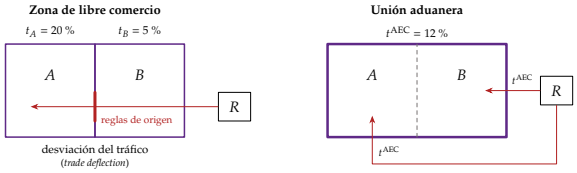

ZLC: el producto entra por el socio de arancel bajo; UA: una sola frontera

I.2. ¿Por qué se integran los países?

- *Primer óptimo*: libre comercio multilateral. *Segundo óptimo*:
  - Viner (1950): creación frente a desviación [3.B.10].
  - Cooper-Massell (1965): la rebaja no discriminatoria domina.
  - Kemp-Wan (1976): siempre hay un arancel común que no daña a terceros.
- *Lo que la justifica*:
  - RRI (Mundell, 1964); escala, competencia, IED.
  - Economía política: desviar ayuda a aprobar (Grossman-Helpman, 1995).
  - No tradicionales: compromiso, señal, seguro, poder negociador, seguridad (Fernández-Portes, 1998).

I.3. ¿Peldaño o escollo?

- Summers (1991): «todos los ismos»; Bhagwati: el regionalismo mina el GATT.
  - 2 preguntas (Bhagwati, 1993): *estática* (Viner) y *dinámica*. Liberalización *discriminatoria*.

a) Argumentos del peldaño

- Kemp-Wan: cada ampliación, un paso al libre comercio (lógica del art. XXIV).
- *Socios naturales* (Summers; Krugman, 1991b): poca desviación; críticas de Bhagwati-Panagariya (1996).
- **Dominó** (Baldwin, 1993): quien queda fuera sufre la desviación y presiona para entrar.
  - Equilibrio en $P(n^*) = R(n^*)$; explica las olas (Austria, Suecia, Finlandia; Canadá en el TLCAN).
  - Si el bloque admite a quien lo pida, casi multilateral.
- *Apisonadora* (Baldwin-Robert-Nicoud, 2015): cada rebaja encoge a los que compiten con importaciones ⇒ más apoyo a la siguiente.
- *Complementariedad arancelaria* (Ornelas, 2005): ZLC ⇒ interés en bajar el arancel exterior (América Latina, Estevadeordal-Freund-Ornelas, 2008).
- *Laboratorio de reglas* (servicios, inversión, digital) y *multilateralización* (Baldwin, 2006): origen acumulable.

b) Argumentos del escollo

- **Bloques de Krugman** (1991): menos bloques = más comercio libre, pero más poder de mercado.
  - Arancel de Nash: $t^N \approx 1/[(\sigma - 1)(1 - \tilde{s})]$.
  - Bienestar mundial **mínimo con 3 bloques**; con 1, libre comercio.
  - Lección: el problema es el arancel exterior, no el regionalismo.

© 2026 Víctor Gutiérrez Marcos · Exclusivo de victorgutierrezmarcos.es y la app Oposición TCEE · DCE · uso personal

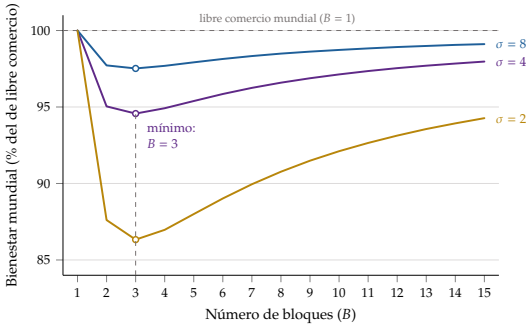

Bienestar mundial según el número de bloques: mínimo con 3 para $\sigma = 2, 4, 8$

- **Plato de espaguetis** (Bhagwati, 1995, 2008): reglas de origen superpuestas; a veces sale más barato pagar la NMF.
- *Intereses creados*:
  - Krishna (1998): los ACR desviadores tienen más apoyo y luego bloquean lo multilateral ($\Delta\Pi^{M|ACR} = -3t^2/8 < 0$).
  - Votante mediano (Levy, 1997); EE. UU. rebajó menos donde daba preferencias (Limão, 2006).
- *Centro y radios* (Kowalczyk-Wonnacott, 1992); distracción y poder del grande.

c) Balance: cómo hacer del regionalismo un peldaño

- Creación > desviación y NMF a la baja, pero Doha atascada.
- Peldaño si: arancel exterior bajo, puerta abierta, origen acumulable, reglas profundas no discriminatorias, vigilancia multilateral.
- Propuestas: bajar la NMF (Bhagwati), multilateralizar (Baldwin), plurilaterales en la OMC.

I.4. Marco jurídico

- *Art. XXIV GATT*: ZLC y UA si:
  - liberan «lo esencial de los intercambios» (≈90 %);
  - en un plazo razonable (10 años, Entendimiento de 1994);
  - la UA no eleva en conjunto la protección.
- *Cláusula de habilitación* (1979): entre países en desarrollo (Mercosur, ASEAN, ALADI). *Art. V AGCS*: servicios [3.B.34].
- Comité de ACR (1996); **Mecanismo de Transparencia** (2006). Solo uno declarado compatible (Rep. Checa-Eslovaquia).

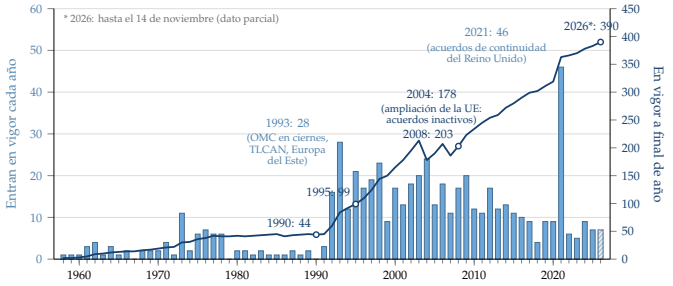

ACR en vigor: 44 (1990), 99 (1995), 390 (2026); máximo de nuevos en 2021 (Reino Unido)

II. Los procesos no comunitarios *13′*

Integración comercial con poca institución. Funciona donde hay cadenas de valor (T-MEC, ASEAN, RCEP), menos donde se buscaba sustituir importaciones (Mercosur, CAN, África). La ola actual: megaacuerdos que cruzan regiones.

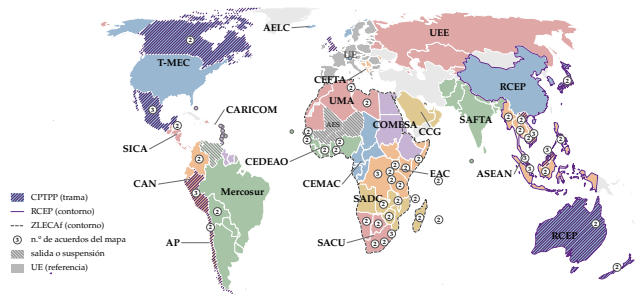

Los bloques y su superposición: color, bloque regional; trama, CPTPP; contorno, RCEP; número, acuerdos por país

II.1. Europa y Eurasia

a) AELC y EEE

- **AELC** (1960): Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza; ZLC industrial; se vació hacia la CEE (dominó).
  - **EEE** (1994, sin Suiza): mercado único sin PAC ni UA.
  - ≈30 ALC: India (1-10-2025, 100.000 M$ de inversión); Mercosur (vigor 1-10-2026 para Islandia y Brasil). Comercio interno 0,4 %.

b) CEFTA, Reino Unido y UEE

- **CEFTA** (1992, rehecho en 2006): Balcanes occidentales y Moldavia; sala de espera de la UE.
- *Reino Unido*: ACC con la UE (2021); CPTPP (15-12-2024); India (15-7-2026); CCG (firmado 5-2026).
  - OBR: comercio −15 %, productividad −4 %.
- **UEE** (2015): Rusia, Kazajistán, Bielorrusia, Armenia, Kirguistán; UA; más geopolítica que economía (Rusia >80 % del PIB).
  - ALC: Vietnam, Serbia, Irán; *Emiratos* (vigor 6-10-2026), Mongolia, Indonesia.
  - Comercio interno: 6 % (2010) → 15 % (2025), por las sanciones.

II.2. América

- *CEPAL*: regionalismo cerrado (sustitución de importaciones) → abierto (90).

a) T-MEC (antes TLCAN)

- TLCAN 1994; T-MEC 1-7-2020: ZLC profunda.
  - Autos: 75 % de contenido regional y 40-45 % con salarios ≥16 $/h.
  - Revisión a los 6 años (art. 34.7): 1-7-2026 EE. UU. no prorroga ⇒ revisiones anuales hasta 2036.
- Aranceles IEEPA 2025 (exentos los que cumplen el origen) anulados (feb. 2026); los de la sec. 232 siguen. México: hasta 50 % a países sin acuerdo (2026).
- 29,5 % del PIB mundial; 49 % de comercio interno.

b) Mercosur

- Asunción 1991; Ouro Preto 1994: UA imperfecta, AEC ≈11 %.
  - Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia (2024); Venezuela suspendida.
- UE: firmado 17-1-2026, tras más de 25 años de negociación; interino provisional desde 1-5-2026; el de asociación espera al TJUE y a los 27.
- Debate de *flexibilización*: Uruguay (pide el CPTPP) y Argentina quieren firmar por su cuenta: incompatible con una UA.
- Comercio interno: 21 % (2000) → 12 % (2025): escollo.

c) Alianza del Pacífico y CAN

- **Alianza del Pacífico** (2011-2012): Chile, Colombia, México, Perú; abierta, profunda, mira a Asia; 2 % interno.
- **CAN** (Pacto Andino 1969): Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú; UA imperfecta; Chile sale 1976, Venezuela 2006; guerra arancelaria Ecuador-Colombia (2026).

d) Otros

- *ALADI* (1980): paraguas de acuerdos parciales. *MCCA/SICA*: CAFTA-DR, UE (2012); 27 % interno.
- *CARICOM* (1973): CSME; libre circulación plena de 4 países (1-10-2025).
- *ALCA* (EE. UU., desde 1994): muere en Mar del Plata (2005) por Brasil, Argentina y Venezuela; contrapropuesta: *ALBA* (2004).

© 2026 Víctor Gutiérrez Marcos · Exclusivo de victorgutierrezmarcos.es y la app Oposición TCEE · DCE · uso personal

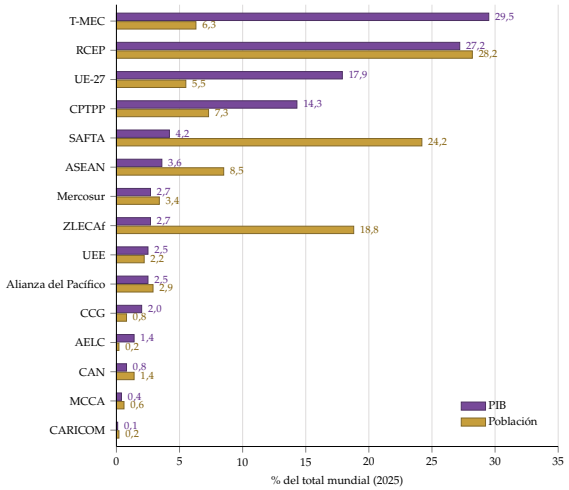

Peso en el PIB y la población mundiales (2025): los bloques se solapan

II.3. Asia-Pacífico

- *Fábrica Asia*: integración de mercado primero, acuerdos después.

a) ASEAN

- 1967; 11 con Timor Oriental (26-10-2025); AFTA (1992), Comunidad (2015), Visión 2045.
  - ATIGA mejorado y ACFTA 3.0 (oct. 2025); *DEFA*, economía digital (nov. 2026); consenso y no injerencia; 22 % interno.
  - Centro de los *ASEAN+1* (China, Japón, Corea, India, Hong Kong, Australia-N. Zelanda); los de China, Japón, Corea y Australia-N. Zelanda, fundidos en el RCEP.

b) RCEP

- Firmado 2020, vigor 2022: ASEAN-10, China, Japón, Corea, Australia, N. Zelanda; la India se fue (2019).
  - ≈90 % de aranceles; *acumulación* de origen; superficial.
  - Adhesiones: Hong Kong, Sri Lanka, Chile, Bangladés.

c) CPTPP

- TPP (2016) → EE. UU. sale (2017) → CPTPP (30-12-2018): 11 + Reino Unido (2024).
  - Costa Rica (cerrada en lo sustancial, mayo 2026); Uruguay; China y Taiwán piden (2021); diálogo con la UE desde nov. 2025.
  - El más exigente y abierto.

d) APEC y Asia meridional

- **APEC** (1989): 21 economías, ≈60 % del PIB; no vinculante; Bogor (1994), Putrajaya 2040.
- *SAARC/SAFTA*: bloqueada (India-Pakistán); 6 % interno. *ANZCERTA* (1983).

Plato de espaguetis	**ASEAN**	**RCEP**	**CPTPP**	**APEC**
Brunéi, Malasia, Singap., Vietnam	✓	✓	✓	✓
Indonesia, Filipinas, Tailandia	✓	✓	–	✓
Camboya, Laos, Myanmar	✓	✓	–	–
Timor Oriental	✓	–	–	–
Japón, Austral., N. Zelanda	–	✓	✓	✓
China, Corea del Sur	–	✓	–	✓
Canadá, México, Chile, Perú	–	–	✓	✓
Reino Unido	–	–	✓	–
EE. UU., Rusia, H. Kong, Taiwán	–	–	–	✓

II.4. Oriente Medio y norte de África

- **CCG** (1981): 6 monarquías; UA (2003, AEC 5 %), mercado común (2008); moneda común parada; Reino Unido (2026); 13 % interno.
- *GAFTA* (1997-2005), 18 países árabes; *UMA* (1989) paralizada; *Agadir* (2004).

II.5. África

a) Las comunidades regionales

- 8 comunidades regionales reconocidas por la UA. *Obstáculos*:
  - *económicos*: poca complementariedad, infraestructuras, disparidad;
  - *políticos*: sin país líder, soberanía, conflictos, acuerdos superpuestos.
- *CEDEAO* (1975): salen Mali, Burkina Faso y Níger (2025). *UEMOA* y *CEMAC*: franco CFA [3.B.16].
- *SACU* (1910): la UA más antigua. *EAC*: UA (2005), mercado común (2010), 8 miembros. *Tripartita* COMESA-EAC-SADC (2024).

b) ZLECAf

- Kigali (2018), vigor 2019; 54 firmantes, 50 ratificaciones.
  - 90 % de líneas en 5 años (10 PMA); Comercio Guiado (2022): 26 países comercian. Interno: 17 %.

III. Balance y situación actual *6′30″*

Integran mucho donde hay cadenas de valor; en un mundo fragmentado, son la forma de seguir abiertos sin depender de la OMC ni de EE. UU.

III.1. Efectos económicos de los bloques

a) Medición

- *Ex ante*, MEGC; *ex post*, gravedad con resistencia multilateral (Anderson-van Wincoop, 2003).
- Un ALC duplica el comercio en 10 años (Baier-Bergstrand, 2007).

b) Resultados

- *TLCAN* (Caliendo-Parro, 2015): comercio de México con sus socios +118 %.
  - Bienestar: México +1,31 %, EE. UU. +0,08 %, Canadá −0,06 %; salarios locales (Hakobyan-McLaren, 2016).
- *Mercosur*: desviación (Yeats, 1998); peor RRI de los excluidos (Chang-Winters, 2002).
- *RCEP* +186.000 M$ y *CPTPP* +147.000 M$ de renta mundial en 2030 (Petri-Plummer, 2020).
  - RCEP: +428.000 M$ de comercio interno frente a −48.000 M$ con terceros: creación ≫ desviación.
- *ZLECAf*: +7 % de renta en 2035, 2/3 por facilitación (Banco Mundial, 2020).
- *Más allá del comercio*:
  - IED que produce dentro para todo el bloque (México) [3.B.18];
  - convergencia o divergencia (Venables, 2003);
  - *Brexit*, el experimento inverso.
- *Profundos*: más creación y menos desviación (normas que benefician a terceros; Mattoo *et al.*, 2022).
- *Preferencias sin usar*: solo el 17 % del comercio las aprovecha (2022): arancel cero o reglas de origen más caras que el margen. El plato de espaguetis, medido.

c) Cuánto integran y cuánto pesan

- UE (61 %) y T-MEC (49 %), los más integrados; RCEP y ASEAN, la «fábrica Asia».
  - Sur <20 %; Mercosur, CAN y CARICOM, a la baja desde 2000.
  - Alianza y AELC: bloques de reglas, no de comercio interno.
- T-MEC + UE + RCEP ≈75 % del PIB mundial; ZLECAf y SAFTA: >40 % de la población con <7 % del PIB.
- *Recapitulando*: más creación que desviación donde hay cadenas de valor; ganancias reales, moderadas y desiguales; conviven con la NMF.

© 2026 Víctor Gutiérrez Marcos · Exclusivo de victorgutierrezmarcos.es y la app Oposición TCEE · DCE · uso personal

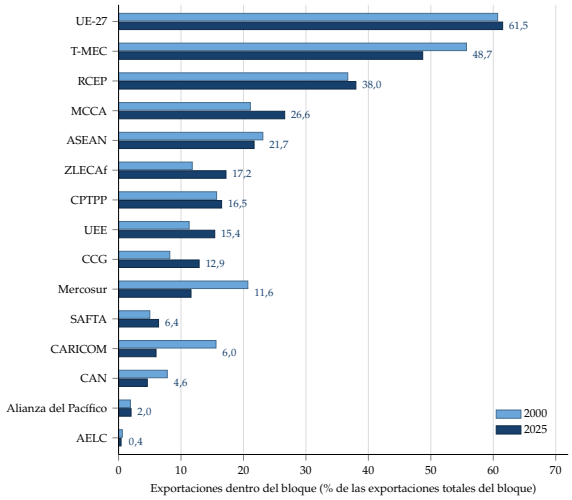

Comercio intrarregional 2000 y 2025: alto en la UE, el T-MEC y el RCEP; bajo y menguante en el Mercosur, la CAN y el CARICOM

III.2. Un mundo fragmentado

- *Cambio de contexto*: OMC atascada, sin juez de apelación; EE. UU. usa aranceles por seguridad, saldo y política exterior.
  - NMF: 83 % del comercio (2022) → 72 % (2026) [3.B.33] [3.B.21].
- *4 tendencias*:
  1. *EE. UU., de arquitecto a socio incómodo*: sale del TPP, no renueva el T-MEC; sus pactos arancelarios no son del art. XXIV. Riesgo Krugman: bloque grande con poder de mercado.
  2. *Megaacuerdos como refugio*: CPTPP y RCEP se amplían; la UE firma con Mercosur y México, cierra Indonesia, India, Australia y dialoga con el CPTPP [3.B.41]: dominó defensivo.
  3. *China como centro*: RCEP, ACFTA 3.0, solicitud al CPTPP; APEC 2026 (Shenzhen) recupera el FTAAP.
  4. *El Sur se integra*: ZLECAf, apertura del Mercosur, adhesiones a ASEAN y RCEP; pero *friend-shoring*: la seguridad pesa más que la eficiencia [3.B.18] [3.B.32].
- *¿Peldaño o escollo, hoy?*: no sustituyen a la OMC, pero mantienen vivas las reglas y pueden ser la base de una multilateralización (CPTPP-UE, RCEP-APEC); riesgo: bloques rivales.
- G-20 y OCDE [3.B.19].

Conclusión *1′*

- **Recapitulación**: liberalización discriminatoria.
  - Crea comercio entre socios y puede desviarlo; la OMC la admite con condiciones poco exigentes.
  - Krugman: pocos bloques grandes pueden ser lo peor; Baldwin: contagio, peldaño si abierto; Krishna: las rentas bloquean.
  - Fuera de la UE, ZLC con poca institución; funcionan donde hay cadenas de valor (T-MEC, ASEAN, RCEP), no donde se sustituían importaciones.
  - Más creación que desviación; ganancias moderadas y desiguales.
- **Relevancia**: con la OMC atascada, la vía de la liberalización; para España, diversificar [4.A.24].
- **Extensiones**: teoría de la integración [3.B.10]; OMC y art. XXIV [3.B.33]; UE [3.B.36] y sus acuerdos [3.B.41]; áreas emergentes [3.B.32]; empresas españolas en América Latina y Asia [4.A.23].
- **Opinión**: el riesgo no es el plato de espaguetis, sino el poder de mercado de los grandes.
  - Mejor seguro: bloques abiertos y profundos (CPTPP); los cerrados (Mercosur) perdieron la apuesta.
- **Idea final**: ¿más vale solo que mal acompañado? Casi nunca vale más ir solo.
  - Más creación que desviación; las cadenas de valor, buena compañía.
  - Abiertos (nuevos socios, aranceles bajos): peldaño; cerrados: los 3 bloques que temía Krugman.

Datos clave

- ACR en vigor: **390** (OMC, nov. 2026); ≥84 sin notificar.
- PIB mundial: **T-MEC 29,5 %; RCEP 27,2 %; UE 17,9 %; CPTPP 14,3 %** (2025).
- Comercio interno: **UE 61 %, T-MEC 49 %, RCEP 38 %, Mercosur 12 %** (2025).
- NMF: **83 % (2022) → 72 % (2026)** (OMC).

Autores y fechas

1950 Viner: creación y desviación
1961 Balassa: formas de integración
1976 Kemp-Wan
1979 Cláusula de habilitación
1991 Krugman: 3 bloques
1993 Baldwin: dominó
1995 Bhagwati: plato de espaguetis
1998 Krishna: intereses creados
2015 Caliendo-Parro: TLCAN

Preguntas del tribunal

1. **¿ZLC o UA?** La ZLC necesita reglas de origen; la UA, política comercial común.
2. **¿Por qué 3 bloques es lo peor?** Más comercio libre frente a más poder de mercado (Krugman).
3. **¿Por qué un ACR puede frenar la OMC?** Crea rentas de preferencia que se defienden (Krishna; Limão).
4. **¿Qué exige el art. XXIV?** Lo esencial del comercio, plazo razonable, no subir la protección.
5. **¿RCEP o CPTPP?** RCEP: grande y superficial, con China; CPTPP: profundo y abierto, sin China ni EE. UU.
6. **¿Qué pasa con el T-MEC tras julio de 2026?** Revisiones anuales; expira en 2036 salvo renovación.

Ojo en el test

- AELC: *4* miembros; Suiza *no* está en el EEE.
- El RCEP *no* incluye a la India; el CPTPP *no* incluye a EE. UU. ni a China.
- ASEAN: *11* miembros (Timor Oriental, 2025).
- Mercosur, ASEAN y ALADI: *habilitación*, no art. XXIV.

© 2026 Víctor Gutiérrez Marcos · Exclusivo de victorgutierrezmarcos.es y la app Oposición TCEE · DCE · uso personal